

LA MARCACIÓN EN LA LEXICOGRAFÍA ACTUAL

*Alberto Barahona Novoa**

I. Generalidades

Los usuarios de las obras lexicográficas caen a menudo en una trampa de legitimación, propiciada por las nociones de corrección normativa. Se plantan el registro de una voz como la licencia de uso en cualquier situación comunicativa, sin atender a la noción de adecuación y congruencia del discurso dentro de variables sociales, diatópicas, pragmáticas, etc.

Por esta razón, algunos hablantes ante la inclusión de una voz como *guay*¹ para la variante peninsular del español, piensan que dicha palabra es útil para cualquier situación comunicativa; asimismo, los costarricenses interpretaron en igual forma la aparición de *maje* en el diccionario académico de 2001.

Ante este hecho, procuraré en este breve cursillo ofrecer una descripción del mecanismo de marcación que los diccionarios presentan. Esta información es tan pertinente como la definición misma, a fin de evitar las posibles distorsiones en el uso eficaz de las voces incluidas en un diccionario.

1. El artículo lexicográfico

En la obra metalexigráfica del insigne académico don Manuel Seco, se traza una distinción trascendental de las partes del artículo lexicográfico. Esta división permite evaluar correctamente los datos que se incluyen en una entrada. Si se tiene una clara idea de este binomio,

es muy probable que se evite la errónea interpretación de la información de los diccionarios.

El primer enunciado brinda información de la palabra-entrada en cuanto signo. Por su parte, el segundo enunciado proporciona información en cuanto contenido. En esta ocasión, solo me ocuparé de la primera parte pues, en ella, se concentran los datos que hoy me interesa exponer y destacar.

1.1. Primer enunciado

Este apartado aglutina información de naturaleza dispersa, como la etimología, la categoría gramatical, la vigencia, los límites geográficos, el campo del saber, los niveles de uso (información diastrática), los usos sociolectales (información diastrática), la colocación, las solidaridades léxicas, las transiciones semánticas, la transcripción fonética, etc.

Todos esos datos se articulan en una estructura rígida y normalizada. Cada planta de diccionario presenta su propia jerarquía, a fin de presentar los datos antes mencionados. Este enunciado puede presentarse en forma interrumpida, encapsulando la definición. Por ejemplo, el *Diccionario de la lengua española*² de la Real Academia Española presenta la información de uso al final del artículo. Para muchos, este procedimiento es inconveniente, pues despista al lector en cuanto a la clasificación gramatical del término. Este problema ha sido resuelto de formas muy diversas

* Profesor de la Escuela de Filología, Lingüística y literatura, Universidad de Costa Rica.

por los lexicógrafos; el *Diccionario del Español Actual*³ o la serie de diccionarios de la colección de la Universidad de Augsburgo contemplan la categoría sust/adj, que luego comentaré.

En este apartado del artículo lexicográfico, se advierte la presencia de elementos constantes o sus abreviaturas. La ausencia de elementos del nivel de uso implica que la voz pertenece al uso general de la lengua.

El autor de diccionarios, en esta parte de la entrada, se somete a estrictas normas de predicación y presentación gráfica. Por presentación gráfica se entienden los recursos tipográficos cuya finalidad es informativa. La predicación se refiere al uso de abreviaturas. Cabe destacar que el *Diccionario de uso del español* (DUE) de María Moliner no utiliza este recurso. Este recurso se trata en verdad de una terminología metalingüística, reducida a abreviaturas. Se atribuye una función metalingüística a algunos signos suprasegmentales: como es el caso de los paréntesis para la etimología y otros usos. Esta terminología metalingüística debe ser uniforme y acorde con la escuela gramatical que se profese.

Este sistema de abreviaturas presta un servicio útil para organizar la microestructura del artículo. Es fácil encontrar estas normas en cualquiera de los preliminares de alguna obra lexicográfica. Suelen presentarse como listados de abreviaturas de las marcas que ocupan los primeros lugares de las obras lexicográficas. Existe un inconveniente para los usuarios con este modelo, pues en los inventarios de marcas abreviadas no se consignan las marcas “plenas” lo cual conduce a repertorios incompletos de todo el sistema de marcación, el cual en principio abarca tanto las abreviaturas como dichas marcas “plenas”.

II. Marcas en DRAE, DEA y DEM

Para esta clase resumida, me serviré de los sistemas de marcación de tres obras cúspides de la lexicografía actual, a saber:

1. *Diccionario de la lengua española* (DRAE), por la Real Academia Española. Esta obra goza de gran prestigio, quizá

por ser la pionera de los grandes diccionarios generales de lengua española. Se origina con el *Diccionario de Autoridades* de 1739, obra con la que se inicia la actividad lexicográfica de la Real Academia Española. Las autoridades o ejemplos de textos clásicos fueron eliminadas para la segunda edición, así se constituye el germen de veintidós ediciones. Es un diccionario general de lengua, su naturaleza es híbrida pues mezcla la sincronía y la diacronía. Algunas definiciones rayan en lo enciclopédico. Su fin es preceptivo y figura como uno de los pilares principales para fijar la norma de uso castellana.

2. *Diccionario del español actual* (DEA), por Manuel Seco y otros. Es una obra moderna, de nueva planta. Se inicia con una base documental desde 1970. Se puede interpretar como un diccionario de uso, general y onomasiológico. Su interés se cifra en la descripción de la variedad hispánica utilizada en España, por ello dialectal, no es diferencial con respecto a otras variedades. Cada definición se acompaña de un ejemplo, extraído de una amplia base documental.
3. *Diccionario del español usual en México* (DEM), por Luis Fernando Lara y otros. Es una obra de nueva planta, basada en un corpus estadístico, y autónoma respecto del español de España. Su naturaleza es descriptiva del español en México, con el fin de ser utilizado en el sistema escolar, por tanto no es diferencial. Se basa en documentación desde principios del siglo XX. Es la obra lexicográfica hispanoamericana de mayor calidad. Constituye un ejemplo de diccionario integral de una variedad lingüística contemporánea. Se perfila como el ideal de diccionario de uso.

Trataré de explicar la naturaleza de la información contenida en el primer enunciado por medio del examen de los sistemas de estas obras. Asimismo, revisaré críticamente la conveniencia de uno y otro sistema de acuerdo con la tipología del diccionario en cuestión.

2. Tipos de información

2.1. Información etimológica

2.1.1. Rasgos

Esta categoría de información proporciona datos sobre el origen de las palabras, estableciendo la filiación de las voces o unidades pluriverbales con sus étimos originales en otras lenguas.

Esta información se omite cuando es obvia, sobre todo en los derivados, o bien si la información es incierta o desconocida. Se ofrece el origen etimológico del significante relacionado con el significado considerado nuclear. Muy pocos diccionarios presentan información acerca de los préstamos semánticos.

Las etimologías tienen diversos usos en lexicografía actual. El DRAE las utiliza para ordenar las acepciones; por su parte, el *Diccionario de uso del español actual* (1997) CLAVE, dirigido por Concepción Maldonado, utiliza la frecuencia de uso para ordenar y ofrece la etimología al final; el DEA sigue el mismo procedimiento del anterior, sin embargo no presenta la información etimológica.

La información etimológica puede aclarar el significado o acepción de una voz. Es particularmente útil cuando se trata de neologismos y americanismos en el caso de los diccionarios hispánicos. Además, permite distinguir entre homonimia y polisemia.

En ocasiones, la etimología es confundida con otro tipo de información, como indicaciones de si una voz es un cenismo. A veces se indica la información filogenética, si la voz es una onomatopeya o un nombre marca.

En el Anexo I, se ofrecen los listados de abreviaturas de los diccionarios en comentario. De su examen se puede inferir lo siguiente:

- La cantidad desproporcionada de marcas en el DRAE refleja su interés en ofrecer información histórica-etimológica. El diccionario académico no excluye esta información, así como los arcaísmos, mientras

no se cuente con un diccionario histórico-etimológico. Las etimologías se encierran entre paréntesis, convirtiendo este signo ortográfico en un signo metalingüístico. Se escriben en letras cursivas, excepto las griegas, las cuales no son transliteradas al alfabeto latino. Las voces árabes son presentadas en una escritura hispanizada. En la lista de abreviaturas del DRAE, algunas marcas no están asociadas a ninguna entrada. Esta falta se nota más claramente en la versión electrónica.

- El DRAE ofrece la etimología de casi todos los vocablos, no se consignan en aquellos donde el origen es obvio. El DEA proporciona la etimología únicamente de las voces no patrimoniales y, en especial de los préstamos de los cuales se incluye la lengua fuente; incluso se transcribe la pronunciación corriente entre los españoles y la forma de conseguir el plural de esas palabras.
- El DEM, por su parte, carece de este tipo de información.
- El DRAE en su versión electrónica es más rico en el repertorio de marcas, pues no se limita a enlistar solo las abreviaturas sino también las palabras plenas.

2.2. Información gramatical

2.2.1. Rasgos

En la casilla de información gramatical del primer enunciado, se acude a alguna escuela lingüística para clasificar las palabras. También se ofrece su género. María Moliner en la primera edición del DUE no sigue este procedimiento sistemáticamente, solo cuando se ofrece alguna duda se incluye este dato.

En el Anexo II, se brinda un inventario de estas marcas. El análisis de ellas reveló lo siguiente:

- Se puede inferir que el DRAE es el diccionario con más riqueza en marcación

gramatical. Casi llega a establecer una *tipología de cada gramatical, en la forma en que lo haría un tratado sobre la disciplina.*

- *Tanto el DEA como el DEM ofrecen un repertorio más balanceado y económico, así como rentable para la cabal comprensión de los lectores.*

2.3. Transiciones semánticas

2.3.1. Rasgos

Cada vez con más frecuencia, los diccionarios actuales incorporan información semántica abreviada. Sin embargo, también con gran asiduidad, se producen solapamientos entre las categorías utilizadas. Por ejemplo, a veces se ofrece información de estilo o de tono afectivo, como *lindeza* por “insulto” o *sacar de quicio* por “enfadar”.

La marca “*figurado*” (*fig.*) podría constituir el hiperónimo de esta categoría, aunque ahora se postulan otras. Luego de un examen de estas propuestas, se puede concluir que la poca marcación de este tipo presente en los diccionarios actuales se debe a que estas marcas han sido desplazadas por otras, especialmente las diafásicas. Este fenómeno se debe a la constante revisión y purificación de la información presentada.

2.4. Marcação diacrónica

2.4.1. Rasgos

Del análisis de los repertorios de abreviaturas para indicar la dimensión diacrónica de los términos registrados, se constata que son más frecuentes los arcaísmos que los neologismos en las obras lexicográficas. La Academia Española no desecha los arcaísmos mientras no haya un diccionario histórico de la lengua.

Se recomienda la distinción entre palabras en desuso como *alfayate* y *nao*, y las palabras históricas referidas a realidades de edades preteritas como *ilota* y *saturnales*, las cuales tiene

una justificada presencia en los diccionarios contemporáneos, por cuanto el sistema léxico de la lengua solo cuenta con ese recurso para referirse a esas realidades.

En el Anexo III, se encuentran los listados de abreviaturas de las obras en cuestión. Luego de una concienzuda revisión, se puede concluir que:

- Las marcas del DRAE tienen también una función práctica de periodización. Con ant. se marcan las palabras cuya última documentación es anterior al año 1500. La marca *desus.* acompaña a las voces cuya última documentación es posterior a 1500 pero no a 1900. Por último, p. us. distingue las voces empleadas después de 1900, pero de documentación difícil o imposible hoy.
- La marca *germ.* en el DRAE puede ser interpretada en dos sentidos: uno que apunta a criterios diastrático, pues es el habla de un grupo social; por otra parte, esta marca refiere a una época determinada: el Siglo de Oro español.
- El DEA incluye *hist.* en su repertorio. Esta es una marca muy útil. Otras escuelas lexicográficas europeas ya han hecho uso de este recurso. Con esta marca se señalan los lexemas que se utilizan actualmente para referirse a realidades históricas hoy inexistentes, por ej.: *trirreme*, *coturnos*, *faldriquera*; como anteriormente se indicó. Se excluyen de esta marca las voces caídas en desuso.
- En el DEA, la marca *hoy raro* se utiliza para destacar el uso normal de las voces en el período estudiado (siglo XX, hasta 1970), pero hoy ya perdido. Ej: *yeye*. En el caso de *raro* (cfr. *tico*, *-ca*), se refiere a las voces que no se utilizan con frecuencia o bien no se han consolidado.
- El DEM no ofrece esta información, pues se presenta como sincrónico, basado en un corpus del español mexicano contemporáneo de dos millones de voces, el período estudiado va de 1921 a 1974.

2.5. *Marcación diatópica*

2.5.1. *Rasgos*

Por medio de estas marcas, se indican las restricciones geográficas de uso. A lo largo de la historia de la lexicografía, se han elegido diversas zonas de distribución geográfica. Casi todas tienden a la atomización geográfica innecesaria.

En el Anexo IV, se muestran las marcas utilizadas por los tres diccionarios comentados. Gracias a ellas, se puede llegar a concluir que:

- La diversidad de marcas en el DRAE nos sugiere una falta de criterio claro para seleccionar la marcación. Es una lista atomizada de lugares y ciudades especialmente españolas. Salta a la vista un intento de zonificación para el español de América con la inclusión de áreas. También ha sido un logro por parte de las academias americanas que se haya incluido la marca Esp. para indicar los usos exclusivos de la Península Ibérica, como en la voz guay. Se ha sustituido la marca Santo Domingo por R. Dom. como justo reconocimiento a la geografía lingüística de ese país caribeño. Algunos vocabularios regionales como el correspondiente a Salamanca es muy abundante; esta desproporción se justifica por la práctica de los académicos de vaciar obras completas a su diccionario -situación que ocurrió con los costarrriqueñismos de la XXII edic.-. Por otra parte, resulta curiosa la costumbre académica de marcar una palabra con Am. (América) si siete países atestiguan su uso. Además, el uso de una palabra en España hace desaparecer toda la marcación diatópica, se da como general del español, aun cuando se cuenta ahora la marca Esp. Estos rasgos demuestran la hegemonía de los usos peninsulares, en particular madrileños, sobre otras variedades del español, que aún caracteriza al diccionario académico.
- El DEA cuenta con una sola marca diatópica: reg. (cfr. gocho). No se especifican

las regiones españolas. Huelga decir que este diccionario solo registra el español de España, aunque en el título no se aclare. Parece que las presiones editoriales fueron de peso para tomar esta decisión. A veces la información diatópica se ofrece como entorno de la definición, véase la definición de gofio.

- Las marcas del DEM están más orientadas a una zonificación del español de México, evitando así la atomización innecesaria.

2.6. *Marcación diastrática*

2.6.1. *Rasgos*

Mediante estas marcas, se indican restricciones de uso en cuanto a raza o etnia, diferencias de edad, diferencias de sexo, clase socioeconómica, profesiones, nivel educativo, formación cultural, etc. Asimismo, abundan las indicaciones sobre jergas profesionales, argot del mundo de los delincuentes, etc.

Gran cantidad de obras sociolingüísticas han advertido sobre la existencia de variedades lingüísticas determinadas por los factores mencionados en el párrafo precedente, así la germanía es el argot de maleantes y prostitutas del Siglo de Oro, talegario es el argot de la cárcel, coba es el argot de los delincuentes en Bolivia y drogata es el argot del mundo de la droga.

Se puede establecer una máxima en este apartado, así la estatuye Elena Bajo Pérez en su obra *Los diccionarios, Introducción a la lexicografía del español*: “Cuantas menos palabras van a ser afectadas por una restricción diastrática concreta, más fácil es que la marcación no se haga de forma abreviada”.

La marca vulgar produce múltiples confusiones porque se ha usado para términos utilizados por los estratos culturales bajos, así como para términos soeces o malsonantes.

En alguna obras lexicográficas, la marca infantil se incluye dentro de esta categoría; sin embargo, aunque podría proporcionar información diastrática, no es apropiado considerarla así, pues indica restricciones de estilo diafásico. Se

trata de la forma en que los adultos se dirigen a los niños.

En esta categoría, se podría encontrar marcas que indiquen el uso de las voces por parte de los hablantes según el sexo; no obstante, este recurso ha sido muy poco utilizado.

El Anexo V recoge las marcas de esta categoría. Al respecto se puede concluir que:

- La marca cult. se ha utilizado para indicar información diastrática y diafásica, lo cual ha sido un gran problema para la lexicografía española. Por ello, las obras más modernas hacen un verdadero esfuerzo para presentar sistemas unívocos de marcación.
- La marca infantil no corresponde al habla de un grupo social, sino a un estilo adoptado por los adultos para su comunicación con los niños, dejando de lado así su calidad diastrática y deslizándose hacia pautas de naturaleza situacional.
- La marca estud. aparece en la lista del DRAE, pero no está asociada a ninguna palabra. Sí consta como parte del entorno en numerosas entradas, véase chuleta.
- El DEA incurre en un vicio parecido pues argot no figura en ninguna lista de marcas, sin embargo la encontramos también en la palabra chuleta.
- Ha existido cierta incoherencia en el uso de la marca pop., pues se la han otorgado también valores de información diafásica.
- El DEM no marca la lengua culta. (Véase el apartado 2.8).

2.7. *Marcación según el ámbito del saber*

2.7.1. *Rasgos*

Esta categoría de marcas facilita el reconocimiento de términos pertenecientes a variedades tecnolectales. Las marcas de esta naturaleza advierten sobre el uso restringido de las palabras dentro de las relaciones establecidas entre los integrantes de colectividades definidas por razones de oficio.

En general, se enfrenta gran dificultad para escoger los términos de los lenguajes especializados.

Se supone que un diccionario general registra todo lo que no es extraño al hablante culto, sujeto de por sí asido a una abstracción.

Se oscila entre la marcación detallada y la muy general. El DEA se ubica en el extremo de la generalidad, pues acuña la marca *especialidad*, mientras otros se caracterizan por la especificidad, al incluir marcas tan concretas como *embriología*. En este punto, conviene preguntarse si al lector les útil saber si una palabra pertenece al repertorio de una disciplina o bien conocer en detalle sobre el nombre de una especialidad, cuya materia puede ser totalmente desconocida. En realidad, esta pregunta solo puede ser contestada satisfactoriamente dependiendo de la naturaleza y los alcances de la obra.

El conjunto completo de ciencias citas en los diccionarios examinados se pueden encontrar en el Anexo VI:

- Estas marcas apuntan hacia una especialización de la información diastrática, pues muchas de esas palabras son usadas por gremios profesionales, es decir se trata de una modulación de factores sociales en la comunicación lingüística.
- Tanto el DEA como el DEM exhiben listados más actuales que el DRAE, sin embargo este hecho no lo invalida, siempre hay que recordar la naturaleza del DRAE ya comentada en cuanto a la preservación de los arcaísmos.
- Es menester resaltar la marca E (especialidad) del DEA con la que se trata de superar el problema de la excesiva especialidad.

2.8. *Marcación diafásica: registros o estilos lingüísticos*

2.8.1. *Rasgos*

Esta categoría se relaciona con las matizaciones de la comunicación y las distintas actitudes de los hablantes en el momento de interactuar. En ocasiones, esta dimensión se supedita a un alto nivel de subjetivismo, por lo que se percibe en las obras lexicográficas un alto grado de ambigüedad.

- Elena Bajo Pérez (2000) propone la siguiente clasificación:
 - Nivel subestándar: vulgar (malsonante), coloquial, afectado, informal, familiar (no malsonante). Así se marcan las palabras de uso impropio en situaciones ceremoniosas, esmeradas, formales o neutras. Se adecuan a situaciones comunicativas que exijan expresión relajada, enfática o chispeante.
 - Nivel estándar: se refiere al nivel neutro de la comunicación.
 - Nivel supraestándar: esmerado, culto, elevado, literario (lenguaje escrito), poético (escritos líricos). No son de uso exclusivo de los hablantes cultos, son palabras utilizadas para expresarse con particular cuidado y esmero, p.e. procastinar, bínubo, etc.

El Anexo VII expone los repertorios de marcas para este grupo. Una pocas observaciones se pueden colegir de su análisis:

- La marca vulg. ha sido una de las peor sistematizadas en muchos diccionarios. El DRAE no se aparta de este yerro. Bajo ella, se han agrupado un sinnúmero de términos, desde regionalismos románicos de España hasta el habla de los rústicos.
- Vale citar la distinción de este grupo de marcas que se ofrece en el DEM, pues se acerca al concepto contemporáneo que predomina en las obras lexicográficas modernas. Apunta Luis Fernando Lara y sus colaboradores: “La *lengua estándar* la subdividimos en dos: de acuerdo con nuestra investigación al respecto: la *lengua culta*, que es la que sirve para la manifestación intelectual de nuestra experiencia del mundo y de la vida., la que compartimos en su gran mayoría con el resto de los países hispanohablantes, la que tiene prestigio generalizado y, en consecuencia, la

que irradian los medios de comunicación y enseñan nuestro sistema escolar y otros agentes educativos. La lengua culta no se distingue con ninguna marca. En cambio, el vocabulario que utilizamos en nuestra vida diaria, generalmente oral y no escrito, y que revela lo más íntimo de nuestra vida familiar y popular, lo marcamos como coloquial, si se suele utilizar en familia, entre amigos, ante hombres y mujeres, o como popular si notamos que tiene restricciones de uso en esos mismos círculos. Es claro que esta última marca tiene un carácter valorativo relativamente negativo. Pero hay que destacar que, por un lado, la clasificación de *popular* se refiérela uso de la lengua, no a un grupo social ni mucho menos a personas determinadas.” (Lara, 1996: 20-21).

- Se vuelven a encontrar marcas ya comentadas, tales como cult., lo cual evidencia su solapamiento. Valgan, además, los comentarios supradichos sobre la marca infantil.

2.9. *Marcación con indicaciones de tono afectivo*

2.9.1. *Rasgos*

En este rubro, se distinguen marcas de dos tipos: apreciativas y peyorativas. En muchas ocasiones, tienen un valor de transición semántica.

Estas marcas, por lo general, han sido incluidas dentro de la categoría de las diafásicas. El abanico completo de estas marcas se muestra en el Anexo VIII.

III. **Propuesta de marcación en el diccionario académico de americanismos (daa)**

3.1. *Rasgos*

El *Diccionario Académico de Americanismos*⁴ es una propuesta de la Real Academia Española para el tratamiento actualizado de

los americanismos. Este proyecto está bajo la dirección del señor Humberto López Morales. Ya se cuenta con una nueva planta nacida del consenso de las diferentes academias de la lengua. En estos momentos, el equipo de redacción se encuentra en la fase de acopio y afinamiento de la planta, y se espera que pocos años se publique la primera edición. Será un diccionario dialectal, diferencial con respecto al español de España y usual. Excepcionalmente, el DAA contemplará la dimensión diacrónica, pues recogerá términos desusados –literarios o no, correspondientes al siglo XX.

En este proyecto, sobresale la acertada sistematización de las marcas, así como una novedosa propuesta para brindar información adicional valiosa, por ejemplo, por medio de las marcas diatópicas se podrá intuir la geografía dialectal de la América Hispana.

Muchos diccionarios, particularmente el DRAE, carecen de un adecuado tratamiento de los americanismos. No se ofrecen la etimología de estas voces. Por ello, en el DAA, se le da gran importancia a la etimología, pues existe una gran diversidad de lenguas prestatarias en las variedades americanas. Se aclaran las etimologías de las unidades universales y pluriverbales.

En el plano de la información gramatical, se utiliza un sistema que evita las constantes y engorrosas informaciones de uso del DRAE, por ejemplo se considera la marca sust/adj que nunca ha figurado en la tradición académica. Asimismo, se establece una clara distinción entre la frecuencia de uso y la diacronía de los vocablos.

Las marcas se aglutinan en dos polos bien definidos. Por una parte, las marcas etimológicas, las gramaticales, las diatópicas, las de frecuencia de uso, las cronológicas y las técnicas siguen de inmediato al lema. Por otra parte, las marcas geográficas, las sociolingüísticas y las pragmáticas conforman un bloque de información en cuanto al uso de las palabras en la comunicación. Se colocan luego de la definición.

Los planificadores de esta obra han hecho un gran esfuerzo para definir adecuadamente cada marca u otorgarle una sola significación, así se evita el entrecruce de abreviaturas.

3.2. Información etimológica

3.2.1. Rasgos

Se dotará de esta información a todas las entradas que no sean de procedencia patrimonial española.

Esta información se ajusta a la siguiente estructura: Del + nombre abreviado de la lengua fuente⁵ + *étimo en cursiva* + [si fuera necesario] significado en lengua fuente + explicaciones. Ej. **icho**. (Del quech. *hic' hu*).

Se aclaran todos los étimos de las palabras compuestas así como se ofrecen los étimos sucesivos. Ej. **ananás** (Del por(B). *ananás*, y este del guar. *naná*).

Si se desconoce la lengua fuente, pero sí la familia lingüística, se ofrece dicha información. Ej. **ñame** (De la fam. Níger-Congo). Asimismo, cuando no se conoce el étimo exacto, pero sí la lengua esta se consigna. Ej. **pehuén** (Del map.).

Las siglas y los nombres propios se consideran étimos. Ej. **aprista** (De APRA Alianza Popular Revolucionaria Americana, partido político peruano).

Las marcas registradas son tomadas como étimos. Se utiliza el símbolo ®, para resguardar los derechos de propiedad registral. Ej. **frigidaire** (Del ingl. *Frigidaire*®). También, los gentilicios son considerados étimos. Ej. **ñeembuqueño**. (De Ñeembukú, departamento de Paraguay).

En los casos cuando se albergan dudas sobre la etimología, se acude a las siguientes soluciones: etimología controvertida '(De etim. contr.) / etimología dudosa (De *cita de la lengua fuente* [?]) / etimología desconocida '(De etim. desc.)'. Las voces derivadas de onomatopeyas, se sistematizan en la siguiente forma: **yaacabó**. (De or. onomat., por su canto).

Si el lema es el resultado de algún tipo de modificación se utilizarán las siguientes marcas: (abr.) abreviación, (apóc.) apócope, (afer.) aféresis, (calco) calco, (der.) derivación, (var.) variante.

3.3. Información gramatical

3.3.1. Rasgos

A continuación ofrezco la lista de abreviaturas para indicar la categoría gramatical:

- m. y f. (sustantivo con distinción de masculino y femenino).
- m. (sustantivo masculino)
- f. (sustantivo femenino)
- m/f (sustantivo masculino y femenino, según el género del referente: el/la)
- m. o f. (sustantivo masculino o femenino indistintamente para un mismo referente).
- tr. (verbo transitivo)
- intr. (verbo intransitivo)
- pron. (verbo pronominal)
- adj. (adjetivo)
- adj. f. (adjetivo femenino)
- adv. (adverbio)
- prep. (preposición)
- interj. (interjección)
- sust/adj. (lemas que desempeñan ambas funciones).

3.1. Información diatópica

3.4.1. Rasgos

Las marcas diatópicas no aparecerán en orden alfabético, sino de acuerdo con la localización de los respectivos países, de norte a sur y de oeste a este, con el fin de facilitar la observación de las correspondientes isoglosas léxicas. En el Anexo X, figuran las abreviaturas correspondientes y el orden de aparición.

Si la palabra no es de uso general en América o en zonas supranacionales, aunque sí mayoritaria, se colocará la marca de *Am.* o la supranacional seguidas de [‘menos y los países en cuestión, entre corchetes]. Ej: **antinarcótico** m. *Am* [menos *Ni, ve, Ar*] Grupo que lucha contra los procesadores de droga. polic.

Cuando no todos los países indicados comparten las mismas marcas, las diferencias se indicarán, entre corchetes, inmediatamente después de los países afectados. Para evitar ambigüedades, se empleará un punto y coma (en lugar de coma) para separar los países con marcas que solo les afectan a ellos. Ej. **ña.** (apóc. de *señora*). f. *Am* [menos *RD, Ve*]; *Mé, CR, Pa* [obsol]; *Cu, PR, Ur, Ar* [rur.] Forma de tratamiento de consideración que se da a las mujeres, más frecuentemente a las de clase humilde. pop/cult _espon ^ afec. **señá.**

3.5. Marcas de frecuencia de uso

3.5.1. Rasgos

Los lemas y sus acepciones vigentes en la actualidad no llevarán marca alguna; los de baja frecuencia de uso llevarán la marca de p. u. (poco usado).

3.6. Marca cronológica

3.6.1 Rasgos

Los lexemas completamente desconocidos en nuestros días, pero que posean testimonios escritos del siglo XX, serán marcados con la abreviatura *desus.* (desusado), como ya se ha anotado.

3.7. Marcas técnicas

3.7.1. Rasgos

Las palabras que sean privativas de uno o varios ámbitos del saber o de actividades específicas irán señaladas con la marca correspondiente (las mismas que usa el DRAE), con mayúscula inicial y en letra *cursiva*.

3.8. Transiciones semánticas

3.8.1. Rasgos

Se consideran únicamente dos tipos: metaf. (metaforización) y meton. (metonimia).

3.9. Marcas geográficas

3.9.1. Rasgos

Se tomarán en cuenta dos extremos: met. (metropolitano) y rur. (rural). La primera marca estará reservada para los usos de las capitales y las grandes ciudades; la segunda, para las zonas rurales. La ausencia de marca indicará un uso no restringido a zonas geográficas específicas.

3.10. *Marcas sociolingüísticas*

3.10.1. *Rasgos*

Se recogerá información sociolingüística de cuatro tipos:

- Perteneciente a un registro específico.
 - Valoración social hecha por la comunidad de habla.
 - Relativa al parámetro estratificadorio (niveles socioculturales o sociolectos).
 - Indicadora del estilo de lengua.
- a. Registros específicos:
Son los utilizados por subgrupos de la comunidad de habla: estudiantes, presos, drogadictos, etc. Por ahora, se considerarán las siguientes marcas: carc (carcelario), drog (drogadictos), est (estudiantil), hamp (hampa), inf (infantil), polic (policial).
- b. Valoración social:
Las comunidades lingüísticas determinan cuáles palabras son prestigiosas, y cuáles vulgares. Algunas otras van más allá, porque hieren u ofenden a ciertos interlocutores, estas son las tabuizadas. Al no poder ser utilizadas deben ser sustituidas por voces que no sean tan ofensivas, así se recurre a los eufemismos. Las marcas son: prest (prestigioso), euf (eufemístico), vulg (vulgar), tabú (tabú). El nivel estándar o común no recibe marca alguna.
- c. Estratificación sociocultural:
En esta categoría confluye una serie de factores como la educación, la profesión, los ingresos económicos, que son los responsables de que existan espectros socioculturales, integrados por estratos diferentes: altos, medios y bajos. Se marcan los dos extremos del espectro con las abreviaturas: cult (culto) y pop (popular). La ausencia de marca significa uso general.
- d. Estilos lingüísticos:
Son las formas de expresarse de que disponen los hablantes, según su interlocutor, el contexto comunicativo e, incluso, el tema

sobre el que gire la conversación. La variación diafásica o estilística se inserta en un *continuum* que va desde el habla esmerada (esm) hasta la espontánea (espon).

La variación diafásica o estilística es propia de cada sociolecto. Los usos espontáneos no son iguales en todas las variantes, la expresión neutra en una puede ser cuidadosa en otra. El estrato sociocultural determina los estilos. El estilo “espontáneo” o “cuidadoso” para el uso de una palabra solo puede ser determinado, si estas marcas se acompañan de otra que indique la categoría inmediatamente superior –el sociolecto– donde es usual la voz. Puesto que el parámetro diafásico está supeditado al de estratificación sociocultural, en muchas ocasiones coexisten ambas clases de marcas: ‘cult_ espon’, por ejemplo, debe leerse: si el lexema se da en el sociolecto alto del espectro, entonces solo ocurre en estilo espontáneo.

A estas marcas sociolingüísticas puede agregarse una tercera, de naturaleza pragmática: ‘cult_ espon ^ fest’. Esta fórmula indica que el lexema se usa entre los hablantes del sociolecto alto del espectro social de la comunidad, pero solo en el estilo espontáneo, y que cuando tal uso se da, los hablantes tienen una intención comunicativa enteramente festiva. Ej.

chuleteo (...)

b. II agarrar a alguien para el ~ loc. verb.
Hacerle objeto de bromas y burlas. pop/cult_ espon ^ Fest..

3. 11. *Marcas pragmáticas*

3.11.1. *Rasgos*

Estas marcas indican la intención comunicativa del hablante. Solo se destacan las palabras que siempre se usan con un valor específico, no aquellas que ocasionalmente la tengan.

Las marcas son afec (afectuoso), desp (despectivo), fest. (festivo), hiperb (hiperbólico) y sat (satírico).

Esta propuesta marca una ruptura con la tradición académica e incorpora los avances de obras lexicográficas modernas como el DEA y el DEM. En fin, el incipiente lexicógrafo tiene en estas obras varios modelos de marcación. Además, cabe mencionar que cada sistema de marcas está íntimamente determinado por los objetivos y los alcances de cada obra en cuestión. La finalidad de cada una de las obras comentadas produjo un sistema diferente, el cual no se puede evaluar con criterios exógenos a la obra, sino dentro de la coherencia interna de cada obra.

Notas

- 1 Dicho término figura por primera vez en la edición de 1992 del Diccionario de la Lengua Española por la Real Academia Española.
- 2 En adelante se utilizará para referirse a esta obra la sigla DRAE.
- 3 En adelante se utilizará para referirse a esta obra la sigla DEA.
- 4 En adelante se utilizará para referirse a esta obra la sigla DAA.
- 5 En el Anexo IX, se presenta un cuadro donde figuran las lenguas prestatarias y sus correspondientes abreviaturas. Por ahora, es un lista provisional, con posibilidades de crecer ante la diversidad de lenguas amerindias.

Bibliografía

- Ahumada Lara, Ignacio. 1989. *Aspectos de lexicografía teórica*. Publicaciones de la Universidad de Granada. España.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. 2003. *Diccionario Académico de Americanismos. Planta*. sin publicar. España.
- Bajo Pérez, Elena. 2000. *Los diccionarios. Introducción a la lexicografía del español*. Ediciones Trea S. L. España.
- Lara Ramos, Luis Fernando. 1996. *Diccionario del español usual en México*. El Colegio de México: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios. México.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*. XXII edic. Editorial Espasa-Calpe S. A., España.
- Seco, Manuel. 1999. *Diccionario del español actual*. Grupo Santillana de ediciones, S. A. España.
- Seco, Manuel. 1987. *Estudios de lexicografía española*. Paraninfo S. A., España.

ANEXO I
Marcación etimológica

DRAE	DEA	DEM
a.	al	No hay marcación
abrev.	ár	
acort.	ast	
acrón.	cánt	
adapt.	gall	
aim.	germ	
ár.	gr	
arag.	grecolat	
ast.	hisp	
berb.	hol	
burg.	húng	
cat.	ing	
celtolat.	isl	
deformac.	it	
der.	jap	
desc.	lat	
despect.	neerl	
desus.	nor	
dialect.	nórd	
dim.	pol	
disc.	port	
esp.*	rum	
etim.	scr	
eufem.	vasc.	
eusk.		
eusk ant.		
expr.		
fest.		
flam.		
fr.		
fr.		
frec.		
gall.		
galolat.		

ANEXO I (Continuación)
Marcación etimológica

DRAE	DEA	DEM
genit.		
ger.		
germ.		
gót.		
gr.		
grecolat.		
guar.		
hebr.		
hisp.		
imit.		
imper.		
imperf.		
inc.		
incoat.		
indic.		
infinit.		
infl.		
ingl.		
intens.		
interj.		
inus.		
irl.		
it.		
jap.		
lat.		
leon.		
loc.		
m.		
m. or.		
metapl.		
metát.		
mod.		
mozár.		
n.		

ANEXO I (Continuación)
Marcación etimológica

DRAE	DEA	DEM
neerl.		
nórd.		
onomat.		
occid.*		
or.		
p. us.		
part.		
pas.		
perf.		
pl.		
pop.		
port.		
pref..		
prefs.		
prep.		
pres.		
pret.		
priv.		
pronl.		
pron.		
prov.		
regres.		
sinc.		
sing.		
subj.		
suf.		
sup.		
t.		
trad.		
var.		
vars.		
vocat.		
vulg.		

ANEXO II
Marcas gramaticales

DRAE	DEM	DEA
adj. invar.	adj	abs
adv. afirm. [adv] c. [adv] m. neg.	adv	adj
advers.	art	adv
	conj	anim
amb.	f	art
art.	Interj.	aum
aux.	intr.	aux
	m	calificat
colect.	pl	cant
com.	pp	cond
comp.	prep..	conj
complet.	prnl	coord
compos.	pron	copulat
conc.	s	def
condic.	sing	dim
conj.	tr	exclam
conjunt.	v	expr
consec.		f
copulat.		fórm
correlat.		gén
dem.		impers
deter.		inanim
distrib.		indef.
disyunt.		interj
elem.		interrog
excl.		intr.
expre.		invar.
f.		loc
fr.		m
		n
gram.		neg, negat

ANEXO II (Continuación)
Marcas gramaticales

DRAE	DEM	DEA
		or
impers.		part
indet.		pers
interj.		pl
intr.		pr
		predicat
irreg.		pref.
l.		prep
loc.		pron
m.		prop
		r pref.
n.		recipr
		refl
negat.		sg
num.		suf
onomat.		superl
ord.		sust
part.		tr
person.		v
pl.		
poses.		
pref.		
prep..		
prepos.		
prnl.		
pron.		
pronom.		
reg.		
relat.		
s.		
sing.		
suf.		
sup.		
sust.		

ANEXO II (Continuación)
Marcas gramaticales

DRAE	DEM	DEA
[adv] t.		
[conj] t.		
tr.		

ANEXO III
Marcación diacrónica

DRAE	DEA	DEM
ant.	hist	No hay
desus.	hoy raro	
p. us.	raro	
germ.*		

ANEXO IV
Marcación diatópica

DRAE	DEA	DEM
Á. Andes	Reg.	Alti
Á. Caribe		Alti C
Á. Guar.		Alti Oax
Ál.		Alti S
Alb.		Chih
Alic.		Chis
Alm.		Huast
Am.		Ist
Am. Cen.		Mich
Am. Mer.		N
And.		NBC
Ant.		NE
Ar.		NO
Arg.		OCC
Á. R. Plata		Tab
Ast.		Ver

ANEXO IV (*Continuación*)
Marcación diatópica

DRAE	DEA	DEM
Áv.		Ver N
Bad.		Ver S
Bal.		Yuc
Barc.		
Bil.		
Bol.		
Burg.		
Các.		
Cád.		
Can.		
Cantb.		
Cast.		
Cat.		
C. Méx.		
Col.		
Córd.		
C. Real		
C. Rica		
Cuen.		
Ecuad.		
El Salv.		
Esp.*		
Ext.		
Filip.		
Gal.		
Gran.		
Gran. Can.		
Guad.		
Guat.		
Guin.		
Guip.		
Hond.		
Huel.		
Hues.		

ANEXO IV (Continuación)
Marcación diatópica

DRAE	DEA	DEM
Lev.		
Mad.		
Mál.		
Man.		
Méx.		
Mur.		
Nav.		
Nic.		
Pal.		
Pan.		
Par.		
P. Rico		
P. Vasco		
R. Dom.		
Sal.		
Seg.		
Sev.		
Sor.		
Ter.		
Tol.		
Val.		
Vall.		
Ven.		
Vizc.		
Zam.		
Zar.		

ANEXO V
Marcación diastrática

DRAE	DEA	DEM
cult.	admin	caló
estad.	argot	rural
germ.	jerg	
infant.	juv	
jerg	pop	
rur.	rur	
vulg.		

ANEXO VI
Marcación del ámbito del saber

DRAE	DEA	DEM
Acús.	Acúst	Adm
Aer.	Aer	Aeron
Agr.	Agric	Agr
Alq.	Anat	Anat
Anat.	Arqueol	Antrop
Antrop.	Arquit	Arq
Arq.	Astrol	Astron
Arqueol.	Astron	Biol
Astr.	Autom	Bot
Biol.	Balonc	Carp
Bioquím.	Bibl	Científ
Bot.	Biol	Comp
Carp.	Bot	Cont
Cineg.	Carpint	Crón dep
Com.	Cerám	Crón pol
Constr.	Cicl	Crón soc
Cronol.	CNat	Crón taur
Dep.	Coc	Charr
Der.	Com	Dep
Ecd.	Constr	Der
Ecol.	Dep	Econ
Econ.	Esp*	Elec

ANEXO VI (Continuación)
 Marcación del ámbito del saber

DRAE	DEA	DEM
Electr.	Ecol	Elect
Equit.	Econ	Estad
Esc.	Elect	Fil
Esgr.	Electrón	Fís
Estad.	Encuad	Fisio
Fil.	Enseñ	Fon
Fís.	Escén	Geofís.
Fon.	Escult	Geogr
Fotog.	Esgr	Geol
Gen.	Estad	Geom.
Geogr.	Etnogr	Gram
Geol.	Farm	Hipo
Geom.	Ferroc	Impr
Gram.	Filol	Inform
Heráld.	Filos	Ing
Hist.	Fís	Ling
Impr.	Fisiol	Lit
Inform.	Fon	Lóg
Ingen.	Font	Mar
Ling.	Fotogr	Mat
Mar.	Fút	Mec
Mat.	Geogr	Med
Mec.	Geol	Met
Med.	Geom	Mil
Meteor.	Gram	Min
Métr.	Heráld	Mús
Mil.	Híp	Periodismo
Mit.	Impr	Pesca
Mús.	Informát	Psicología
Náut.	Ingen	Publ
Numism.	Joy	Quím
Ópt.	Lab	Relig
Pint.	Ling	Tauro
Psicol.	Mat	Teatro

ANEXO VI (Continuación)
Marcación del ámbito del saber

DRAE	DEA	DEM
Quím.	Mar	Veter
Rel.	Mec	Zool
Ret.	Med	
Sociol.	Metal	
Taurom.	Meteor	
Tecnol.	Mil	
Telec.	Min	
Topogr.	Mineral	
Transp.	Mitol	
TV.	Mús	
Veter.	Numism	
Zool.	Ópt	
	Ortogr	
	Paleogr	
	Parasicol	
	Pint	
	Pol	
	Prehist	
	Psicol.	
	Quím	
	Rel	
	RTV	
	Sociol	
	Taur	
	TComunic	
	Telec	
	Tlit	
	Topog.	
	TV	
	Vet	
	Zool	

ANEXO VII
Marcación diafásica

DRAE	DEA	DEM
afect.	col	Groser
coloq.	infantil	Liter
cult.	pop	Ofensivo
infant.*	vulg (malsonante)	Popular
malson.		
poét.		
pop.		
vulg.		

ANEXO VIII
Marcación con indicaciones de tono afectivo

DRAE	DEA	DEM
afect.	desp	No hay marcación de este tipo
despect.	euf	
eufem.	peyor	
fest.	humoríst	
peyor.		

ANEXO IX
Fuentes lingüísticas para las etimologías (daa)

aim.	Aimara	gall.	gallego	luna.	lunfardo
al.	Alemán	gr.	griego	mall.	mallorquín
arah.	Arahuaco	guan.	guanche	map.	mapuche
arah(i).	Arahuaco insular	guar.	guaraní	port.	portugués
ast.	Asturiano	hebr.	hebreo	port(b)	portugués de Brasil
car.	Caribe	ingl.	inglés	quech.	quechua
cat.	Catalán	ingl(b).	inglés británico	tam.	tamanaco
chib.	Chibcha	it.	italiano	taras.	tarasco
filip.	Filipino	kik.	kikongo	tol.	tolteca
fr.	Francés	lat.	latín	vasc.	vasco

Nota: No se incluyen las sin abreviar. Lista totalmente provisional

ANEXO X
 Marcación diatópico (DAA)

Supranacionales		Nacionales				Intranacionales	
AC	América Central	Ar	Argentina	Ho	Honduras	C	Centro
Am	América	Bo	Bolivia	Mé	México	E	Este
An	Antillas	Ch	Chile	Ni	Nicaragua	N	Norte
AS	América del Sur	Co	Colombia	Pa	Panamá	NO	Noroeste
Za	Zona andina	CR	Costa Rica	Py	Paraguay	NE	Noreste
Zc	Zona caribeña	Cu	Cuba	Pe	Perú	O	Oeste
		Ec	Ecuador	PR	Puerto Rico	S	Sur
		ES	El Salvador	RD	R. Dominicana	SE	Sureste
		EU	Estados Unidos	Ur	Uruguay	SO	Suroeste
		Gu	Guatemala	Ve	Venezuela		

a. AC, An, Zc, AS, Za.

b. EU, Mé, Gu, ES, Ho, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Py, Ur, Ch, Ar.

c. EU:SO, EU:SE, Pe:S, Ar:N, etc.